



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de Santa Tecla, a las diez horas del día cuatro de Agosto de dos mil veinte. La Infrascrita Sub Jefa de Presupuesto de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, **HACE CONSTAR**: I. Que con base a lo que establece el artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como el Reglamento de la LAIP, se declara **INEXISTENTE**:

- **RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A ENTES PRIVADOS DE CUALQUIER NATURALEZA (DEBERÁ DETALLARSE EL NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO, LA CANTIDAD ASIGNADA, EL FIN AL QUE SE DESTINARÁN LOS FONDOS Y ENLACES INDEPENDIENTES QUE CONDUZCAN AL DOCUMENTO QUE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE DICHOS FONDOS Y EL QUE CONTENGA LOS INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS MONTOS SEÑALADOS. (SE ENTIENDE COMPRENDIDOS DENTRO DE ESTE APARTADO, LOS FONDOS ASIGNADOS A CUALQUIER PERSONA O ENTE PRIVADO, INCLUIDAS: LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO, BENEFICIENCIA, MOVIMIENTOS HUMANITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, QUE PERCIBA RECURSOS PÚBLICOS(EN LOS MESES DE ABRIL A JULIO) durante el periodo antes detallado, ya que no se han realizado registros de esta índole. Y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.**

FIRMA:

NOMBRE: Licda. Isabel Muñoz
CARGO: Sub Jefa de Presupuesto
SELLO



2a Av. Norte y 1a Calle Poniente, No. 2-3. Tel.: 2500 1300